

Expediente: 216/24-A7

Carátula: UÑATE NORMA BEATRIZ C/ GALVAN ALBARO MAXIMILIANO, MALDONADO MARIA ESTELA Y/O S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 09/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284047967 - UÑATES, NORMA BEATRIZ-ACTOR
20245332964 - GALVAN, ALBARO MAXIMILIANO-DEMANDADO
20245332964 - OLEA MALDONADO, JOSE OMAR-APODERADO COMUN
90000000000 - MALDONADO, MARIA ESTELA-FALLECIDO/A
20184765447 - COPAN COOP. DE SEGUROS LTDA, -DEMANDADO
20184765447 - CARRIZO, GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO
20245332964 - OLEA, CARMELO JOSE-HEREDERO DEMANDADO
20245332964 - OLEA, MIGUEL ANGEL-HEREDERO DEMANDADO
20245332964 - OLEA, MATIAS ARIEL-HEREDERO DEMANDADO
20245332964 - OLEA, JOSE OMAR-HEREDERO DEMANDADO
20245332964 - OLEA, SANTIAGO GUSTAVO-HEREDERO DEMANDADO
27391410297 - MARTINEZ ANA BELEN, -PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 216/24-A7



H20901834942

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : UÑATE NORMA BEATRIZ c/ GALVAN ALBARO MAXIMILIANO, MALDONADO MARIA ESTELA Y/O s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 216/24-A7

Concepción, 08 de julio de 2026

Proveyendo presentación del Dr. Luis Saiquita de fecha 06/07/2026: téngase presente el comprobante de transferencia que acompaña, y por cumplido con el pago de anticipo de gastos de pericia. Por ello, deberá la Sra. perito desinsaculada fijar fecha, hora y lugar de realización de la entrevista a la parte actora, a los fines de la realización de la prueba que le fuera encomendada. JAJ

Actuación firmada en fecha 08/07/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.